

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 193

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2017-8611 *Anuncio de dictado de resolución por la que se revisa y modifica la Autorización Ambiental Integrada 001/2009, otorgada al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto de fabricación de productos químicos con una capacidad de producción de 1810 kt. Términos municipales de Torrelavega y Polanco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería ([www.medioambientecantabria.es/trámites y subvenciones/ procedimientos y registros/ autorizaciones](http://www.medioambientecantabria.es/trámites_y_subvenciones/procedimientos_y_registros/autorizaciones)):

— Resolución por la que se revisa y modifica la Autorización Ambiental Integrada 001/2009, otorgada al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto de Fabricación de productos químicos con una capacidad de producción de 1810 kt, instalaciones ubicadas en Torrelavega y Polanco y cuyo titular es Solvay Química, SA.

Santander, 20 de septiembre de 2017.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2017/8611